

Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria

LUJÁN, 07 DE JULIO DE 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 043/2021 relacionada con la contratación del servicio de reparaciones varias de un vehículo oficial modelo IVECO Daily 50C16 - Citybus 19+1 Patente: OGY081 de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante e-mail el Sr. Director de Servicios Generales solicita reparaciones varias del vehículo mencionado en el visto.

Que en el marco del contexto actual de pandemia y el carácter indispensable del servicio, resulta apropiado encuadrarlo como prestación de reparaciones.

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa al servicio requerido.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ:0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la contratación del servicio de reparaciones varias de un vehículo oficial modelo IVECO Daily 50C16 - Citybus 19+1 Patente: OGY081 de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 043/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 68/100 (\$ 90.667,68).-

**Secretaría de Gestión y  
Administración  
Presupuestaria**

LUJÁN, 07 DE JULIO DE 2021

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma NAVITRANS DE ARGENTINA S.A., EL renglón 1, de la Contratación Directa DISPyO N° 043/2021, por un monto total de PESOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 68/100 (\$ 90.667,68).-

ARTÍCULO 3°.- Otorgará la recepción de conformidad del servicio el Sr. Sergio Pérez.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000312-21